



SERVICIO CANARIO DE LA SALUD
DIRECCIÓN GERENCIA
HOSPITAL UNIVERSITARIO
NTRA. SRA. DE CANDELARIA



Gobierno
de Canarias

Consejería
de Sanidad

HUNSC/CTAD/lpa

ORDEN DE LA CONSEJERA DE SANIDAD, POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE GAS PROPANO PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO NTRA. SRA. DE CANDELARIA, EL HOSPITAL DEL SUR Y LAVANDERÍA HOSPITALARIA, EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES (D.A. 33ª DE LA LCSP), MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, ARMONIZADO DE ADJUDICACIÓN Y TRAMITACIÓN ORDINARIA.

Expdte.: 55/M/23/SU/CO/A/0010

Siendo objeto de tramitación por el Hospital Universitario Ntra. Sra. de Candelaria, del procedimiento abierto de adjudicación, sujeto a regulación armonizada, para la contratación del **SUMINISTRO DE GAS PROPANO PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO NTRA. SRA. DE CANDELARIA, EL HOSPITAL DEL SUR Y LAVANDERÍA HOSPITALARIA, EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES (D.A. 33ª DE LA LCSP).**

A tenor de lo dispuesto en el art. 326 de la Ley de Contratos del Sector Público, en virtud del cual *“Salvo en el caso en que la competencia para contratar corresponda a una Junta de Contratación, en los procedimientos abiertos, abierto simplificado, restringidos, de diálogo competitivo, de licitación con negociación y de asociación para la innovación, los órganos de contratación de las Administraciones Públicas estarán asistidos por una Mesa de contratación, que será el órgano competente para la valoración de las ofertas.”*

El órgano de contratación, que actúa en nombre de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, es la Consejera de Sanidad en virtud de las facultades atribuidas en el artículo el art. 323 de la LCSP.

Por todo lo expuesto, vista la legislación aplicable constituida por la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de general y pertinente aplicación en materia de contratación administrativa, en uso de las facultades que me confiere el artículo 28.3 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Servicio Canario de Salud,

RESUELVO

ÚNICO.- Designar a los siguientes miembros de la Mesa de Contratación en el procedimiento para la contratación del **SUMINISTRO DE GAS PROPANO PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO NTRA. SRA. DE CANDELARIA, EL HOSPITAL DEL SUR Y LAVANDERÍA HOSPITALARIA, EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES (D.A. 33ª DE LA LCSP).**

- **Presidente:** D. Germán Carlos González Rodríguez, Jefe de Servicio de Ingeniería.
- **Presidente Suplente:** D. José Manuel González Hernández, Subdirector Gestión de Recursos Económicos.
- **Secretario:** D. Francisco Javier Afonso Castillo, Jefe de Grupo del Servicio de Contratación Administrativa.
- **Secretario Suplente:** D. Artemy Pérez Díaz, Jefe de Servicio de Contratación Administrativa.
- **Vocal:** D. Óscar Díaz Herrera, Ingeniero Técnico Industrial.
- **Vocal suplente:** D. Francisco Javier Leandro González, Jefe de Sección.
- **Letrado/a titular:** Un/a letrado/a habilitado/a de los Servicios Jurídicos del Gobierno de Canarias.
- **Letrado/a suplente** del Servicio Jurídico del Gobierno de Canarias; cuando por necesidades del Servicio así se requiera, dicho Letrado/a será sustituido por personal al servicio de la Administración Pública, licenciado/a en Derecho y expresamente habilitado al efecto por la Dirección General del Servicio Jurídico del Gobierno de Canarias.

Avenida Juan XXIII, 17
35004 – Las Palmas de Gran Canaria

Rambla de Santa Cruz, 53
38006 – Santa Cruz de Tenerife

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
ESTHER MARIA MONZON MONZON - CONSEJERO/A	Fecha: 08/08/2024 - 09:46:54
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
ORDEN - Nº: 645 / 2024 - Libro: 232 - Fecha: 08/08/2024 09:51:32	Fecha: 08/08/2024 - 09:51:32
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000i1lMAtLTWTBemPbb9MX/m3g==	 
El presente documento ha sido descargado el 08/08/2024 - 09:51:56	



SERVICIO CANARIO DE LA SALUD
DIRECCIÓN GERENCIA
HOSPITAL UNIVERSITARIO
NTRA. SRA. DE CANDELARIA



Gobierno
de Canarias

Consejería
de Sanidad

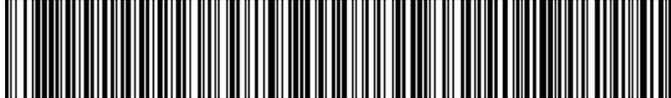
- **Interventor/a:** Persona Funcionaria adscrita a la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias, habilitada por Resolución de la Persona Titular de la Intervención General.
- **Interventor/a Suplente:** Persona Funcionaria adscrita a la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias, habilitada por Resolución de la Persona Titular de la Intervención General.

En Santa Cruz de Tenerife,

LA CONSEJERA DE SANIDAD

Avenida Juan XXIII, 17
35004 – Las Palmas de Gran Canaria

Rambla de Santa Cruz, 53
38006 – Santa Cruz de Tenerife

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
ESTHER MARIA MONZON MONZON - CONSEJERO/A	Fecha: 08/08/2024 - 09:46:54
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
ORDEN - Nº: 645 / 2024 - Libro: 232 - Fecha: 08/08/2024 09:51:32	Fecha: 08/08/2024 - 09:51:32
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000i1MAtLTWTBeMPbb9MX/m3g==	 
El presente documento ha sido descargado el 08/08/2024 - 09:51:56	